

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	30		
<b>Nombre de la acción:</b>	Convocatoria Culturas Migrantes - Fondart Regional		
<b>Descripción de la acción:</b>	<p>La Convocatoria Culturas Migrantes forma parte del Fondart Regional y tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de investigación, creación, producción y/o difusión, que promuevan la visibilización del aporte cultural realizado en Chile por comunidades, cultores y/o artistas migrantes, a través de actividades artístico-culturales de carácter gratuito.</p> <p>Se financian actividades en las siguientes Disciplinas artísticas y ámbitos culturales: Artes visuales, fotografía, nuevos medios, arquitectura, diseño, artesanía, folclor, patrimonio, pueblos originarios, gestión cultural (sólo en ámbitos de Fondart) y turismo cultural.</p>		
<b>Componentes de la acción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Publicación de bases</li> <li>2.Convocatoria</li> <li>3.Registro en Perfil Cultura</li> <li>4.Postulación</li> <li>5.Admisibilidad</li> <li>6.Evaluación</li> <li>7.Selección</li> <li>8.Firma de convenio de ejecución</li> <li>9.Entrega de recursos asignados</li> <li>10.Ejecución de proyectos</li> <li>11.Seguimiento</li> <li>12.Rendición de cuentas</li> <li>13.Informe de actividades</li> <li>14.Cierre de proyectos</li> </ol>		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.		
<b>Público objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Personas</li> <li>. Organizaciones</li> <li>. Otro: Agentes Culturales pertenecientes a las áreas que no constituyen industria</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>	No tiene		
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td> <td>SI</td> </tr> </table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	Financiar, mediante líneas de actuación vigentes y pertinentes, actualizables en el tiempo, distintos perfiles de iniciativas ciudadanas referidas al campo artístico y cultural.		

Estado de avance	
<b>Fecha del reporte</b>	31/12/2022
<b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b>	Cumplida parcialmente
<b>Comente el cumplimiento logrado:</b>	Para el año 2022, esta convocatoria, cerró habiendo definido sus seleccionados

Hitos principales de la acción	
<b>Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.</b>	
<b>Hito 1:</b>	Se seleccionaron proyectos correspondientes a 7 regiones del país.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$132.654
1° Medición (Junio 2022):	\$112.653
2° Medición (Diciembre 2022):	\$132.654
% avance:	100%

Indicadores de la acción asociados al plan
--

1. N° de proyectos postulados año t.	
2022	
Meta de avance anual 2022	39
Avance a Junio 2022	39
Avance a Diciembre 2022	39
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	

2. N° de proyectos beneficiados año t.	
2022	
Meta de avance anual 2022	17
Avance a Junio 2022	15
Avance a Diciembre 2022	17
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>Aplica para Fondart en su integralidad. Se incorpora desde el diseño, selección de especialistas y constitución de equipos de trabajo, a través de estrategias que aumenten la participación de las mujeres en la conformación de equipos de trabajo de los proyectos, para lo cual se incorporan en las bases como una dimensión (Género) del Criterio de Currículo.</p>	
Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>El ámbito regional de Fondart, destinado a financiar proyectos que consideren el desarrollo territorial, fortaleciendo los espacios locales de desarrollo y reconociendo las diferencias regionales en el desarrollo artístico. Se compone de 10 líneas y cuya evaluación es realizada por un comité de especialistas, propuestos por el Consejo Nacional, Consejeros Regionales y las SEREMI, y validado por la autoridad del Servicio: a) Culturas regionales (que en su objetivo es diseñada por cada una de las SEREMIS) b) Culturas de los Pueblos Originarios c) Cultura Tradicional y Popular d) Culturas Migrantes e) Creación artística f) Difusión g) Infraestructura cultural h) Org. de festivales, ferias y carnavales i) Actividades formativas y j) Creación en artesanía.</p>	

<b>Aplica enfoque de territorial:</b>	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
El diseño del Concurso Fondart Regional, incorpora la Línea Culturas Migrantes cuyo objetivo es visibilizar el aporte cultural realizado en Chile por comunidades, cultores y/o artistas migrantes, a través de actividades artístico-culturales de carácter gratuito. En esta línea de concurso, se privilegiarán aquellos proyectos que incluyan a personas u organizaciones de extranjeros residentes en Chile, como integrantes del equipo de trabajo. Se realiza la convocatoria pública de proyectos y posteriormente se desarrolla la evaluación y selección de los proyectos postulados, etapa a cargo de un comité de especialistas del sector, propuestos por el Consejo Nacional, Consejeros Regionales y SEREMIS, y definido y validado por la autoridad del Servicio. Tanto el Consejo Nacional, Consejeros Regionales y SEREMI refieren a instancias que son parte de la Subsecretaría que presenta este programa.	

<b>Observaciones generales</b>	
<b>Observaciones metodológicas al estado general de la acción:</b>	<p>Por tratarse de una línea de actuación sujeta a la demanda, ésta no cuenta con una meta de avance anual predefinida.</p> <p>El método para la identificación de los casos, fue el siguiente: a partir de la base de datos, del año, de la línea en cuestión del Fondart, se identificaron aquellos casos cuya 'línea' (campo de información) correspondiera a 'Culturas migrantes'. Se contabiliza el total de los casos, con prescindencia de su disciplina.</p>

<b>Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción</b>
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
<b>Archivos adjuntos</b>
. Fondart Migrantes 2022.xlsx

<b>Imágenes adjuntas</b>
<b>Links</b>
URL: URL: <a href="https://www.fondosdecultura.cl/resultados/">https://www.fondosdecultura.cl/resultados/</a>